



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

0000011

RESOLUCIÓN No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.

3450

Ab. Álvaro Guivernau Becker
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

C O N S I D E R A N D O:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de agosto de 2013, que contiene el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía GEO REISEN CIA. LTDA.; así como tres testimonios de la escritura modificatoria y ampliatoria de 29 de enero de 2014, y escritura modificatoria y ampliatoria de 26 de junio de 2014, otorgadas ante el mismo Notario;

QUE la Subdirección de Inspección y Control mediante Memorando No. SCV-IRQ-DRICAI-SIC-14-0848 de 5 de septiembre de 2014 y la Subdirección de Actos Societarios mediante Memorando No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.125 de 23 de septiembre de 2014, han emitido informes favorables para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución MRL-2014-0009 del 15 de enero de 2014 y Resolución No.ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital de USD \$400,00 a USD 15.000,00 y la reforma de estatutos de la compañía GEO REISEN CIA. LTDA., en los términos constantes de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de agosto de 2013, escritura modificatoria y ampliatoria de 29 de enero de 2014, y escritura modificatoria y ampliatoria de 26 de junio de 2014, otorgadas ante el mismo Notario; y, disponer que un extracto de las mismas se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de las escrituras públicas que se aprueban y de la de constitución de la compañía, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienta en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba las escrituras que se aprueban y esta Resolución; tome nota al margen de la inscripción de la escritura pública de constitución de la compañía, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de las escrituras públicas.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 29 SET. 2014

Ab. Álvaro Guivernau Becker
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

EXP. 151600
Tr. 37583-1

[Firma manuscrita]

Registro de Datos Públicos
Quito

TRÁMITE NÚMERO: 70528

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON RECTIFICATORIA Y RATIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	47033
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4858
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1707944896	MACHADO PUERTAS MARIA FERNANDA	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON RECTIFICATORIA Y RATIFICATORIA
FECHA ESCRITURA:	12/08/2013
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEXTA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.3450
FECHA RESOLUCIÓN:	29/09/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. ALVARO GUIVERNAU BECKER
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GEO REISEN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	14600,00
Capital	15000,00

5. DATOS ADICIONALES:

ANEXA ESCRITURAS MODIFICATORIAS Y AMPLIATORIAS DE 29/01/2014; Y, 26/06/2014, OTORGADAS ANTE EL NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL D.M. DE QUITO, DR. HOMERO LOPEZ.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1118 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 04 DE MAYO DE 2004, TOMO 135.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

